

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

20668 *Real Decreto 800/2026, de 30 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a las personalidades finlandesas que se citan.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Jussi Kristian Halla-aho, Presidente del Parlamento; a la señora Elina Maria Valtonen, Ministra de Asuntos Exteriores; al señor Lauri Antero Tierala, Jefe del Gabinete de la Presidencia; al señor Jari Petteri Luoto, Embajador de Finlandia en España; y al señor Tuomas Tapio, Secretario Permanente de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de septiembre de 2026,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado el 30 de septiembre de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO